

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), EN FECHA DE 5 DE MAYO DE 2026.

Siendo las 10:00 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de la AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) con la presencia de los siguientes integrantes

Presidente:	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Vocal Económico:	Carlos María de León Molinari
Vocal Técnico:	Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Intervención JdA:	Paula Lucio-Villegas Galán

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	07/05/2026 08:59:26	PÁGINA 1/7
	ARMANDO FLORES CORDERO	07/05/2026 08:49:31	
VERIFICACIÓN	52Pr4AF9KXFPP38SGYJ22TFDQ42ZT77	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.- CONTR 2026 99875 Servicio de análisis, seguimiento y recogida de datos diarios necesarios para la elaboración del resumen de prensa para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y Canal Sur Radio y Televisión, S.A. V.E.: 14.000,00 €. Abierto simplificado abreviado. Análisis documentación previa.

Tras la apertura de la documentación presentada por la empresa HALLON INTELLIGENCE, S.L., en respuesta al requerimiento de documentación previa puesta a disposición de la misma el pasado día 27 de abril, la Mesa encuentra que dicha documentación es conforme, después de comprobar en el sistema GIRO que está al corriente en sus pagos a la AEAT por no haberle solicitado el correspondiente certificado, por lo que propone elevar al órgano de contratación de la APE de la RTVA la adjudicación del contrato del asunto a la empresa HALLON INTELLIGENCE, S.L. de acuerdo con su oferta económica formulada de 5.695,00 € (cinco mil seiscientos noventa y cinco euros), IVA excluido y un plazo de ejecución de un año a contar desde la aceptación por el contratista de la adjudicación.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		07/05/2026 08:59:26	PÁGINA 5/7
	ARMANDO FLORES CORDERO		07/05/2026 08:49:31	
VERIFICACIÓN	52Pr4AF9KXFPP38SGYJ22TFDQ42ZT7		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	